## PREMIO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PSIQUIATRÍA "ANDRÉS PIQUER ARRUFAT" A LA TRAYECTORIA PROFESIONAL

## **BASES:**

I El Premio a la TRAYECTORIA PROFESIONAL es convocado anualmente por la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PSIQUIATRÍA (SEP), para reconocer los logros alcanzados por aquellos médicos psiquiatras que pertenezcan a la SEP y que hayan destacado a lo largo de su ejercicio profesional en los diferentes campos de la especialidad.

Il Las personas galardonadas recibirán un premio en metálico de 6.000 €, acompañado de un Certificado y Placa acreditativa, que simbolice el reconocimiento, por parte de la SEP, de su labor profesional.

III Las candidaturas podrán ser presentadas directamente por las personas que deseen optar al premio o bien por asociaciones, corporaciones, fundaciones, centros de investigación, universidades, o entidades sin ánimo de lucro. Cada candidatura deberá ser avalada como mínimo por cinco socios de la SEP.

IV La documentación que se aporte para concurrir a este premio debe constar de un curriculum vitae completo del candidato que incluya:

- a. Datos personales.
- b. Formación académica.
- c. Historial profesional. (entidades y puestos desempeñados).
- d. Principales logros alcanzados.
- e. Otros méritos (premios, publicaciones, etc.).
- f. Cualquier otra información que parezca destacable (fotocopia de artículos de prensa, etc.).

V La documentación presentada no será devuelta, ni se mantendrá correspondencia sobre la misma. No podrá presentarse documentación adicional una vez finalizado el plazo de admisión de solicitudes, salvo la que sea requerida por la Secretaría de los Premios.

VI Los trabajos deberán entregarse en la sede de la Sociedad Española de Psiguiatría:

Secretaría del Premio Trayectoria Profesional Calle Arturo Soria, 311 - 1º B 28033 Madrid

Teléfono: 91.383.41.45 Fax: 91.302.05.56 Email: sep@sepsiq.es

VII El plazo de admisión de solicitudes, en la presente convocatoria, termina el 30 de junio de 2009.

VIII El jurado encargado de su evaluación estará compuesto por los miembros de la Comisión Directiva de la SEP, presidido por su Presidente, y su decisión será inapelable. El jurado podrá declarar desierto el Premio de Trayectoria Profesional sin sujeción a motivación alguna.

IX La entrega del PREMIO se efectuará en la ceremonia inaugural del Congreso Nacional

de Psiquiatría, en el Palacio de Congresos de Madrid, el día 20 de octubre de 2009.

X Los profesionales galardonados podrán hacer publicidad de dicha condición en membretes y anuncios, especificando el año en que fueron premiados, así como publicar o difundir la concesión del Premio en cualquier medio de comunicación.

XI La participación en estos Premios supone la aceptación expresa de las presentes Bases.